



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JUAN**

Mgs. Paulina de Lourdes Egas Vizcaíno
Directora Administrativa del Centro de Especialidades San Juan

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023
RUC: 1768132100001

CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.-	3
2. Logros Alcanzados. -	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.-	7
4. Objetivos Institucionales.....	7
5. Ejecución programática y presupuestaria.-	8
6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	8
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y de la Procuraduría General del Estado.....	9

Introducción

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y una obligación para las entidades públicas. Permite el acceso a la información y es una oportunidad de dar a conocer una serie de acciones tomadas en favor de nuestros afiliados y beneficiarios con base a la planificación anual, de esta manera los ciudadanos pueden dar seguimiento a la consecución de metas y objetivos.

Es este sentido, este mecanismo brinda una oportunidad para quienes estamos al frente de las instituciones como el Centro de Especialidades San Juan, de informar a los afiliados, beneficiarios y ciudadanía en general, sobre la gestión de nuestro equipo de trabajo.

Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Centro de Especialidades San Juan, abarca el periodo de enero a diciembre de 2023, destacando los logros y avances significativos que esta dependencia ha tenido para la depuración de cuentas, facturación y lograr el traspaso operativo definitivo a un bien inmueble que le permita reanudar sus actividades en beneficio de la población, brindando atención integral en salud.

Durante el año 2023, el centro ha experimentado una notable gestión en el proceso de auditoría de la calidad de la facturación de los servicios de salud que fueron brindados hasta el año 2017, logrando que se efectuó la entrega de la facturación médica aprobada después de 6 años de haber sido remitida a la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha y dando inicio al proceso de levantamiento de objeciones con la finalidad de que se reconozca en su gran mayoría el servicio médico brindado a la ciudadanía.

El Centro de Especialidades San Juan, brindó atención al usuario mediante la prestación de servicios de salud hasta el mes de mayo de 2017 y posterior a esta fecha, el Centro de Especialidades San Juan ha venido desarrollando la depuración administrativa y financiera de los procesos que se encontraban inconclusos; además de ejecutar las gestiones necesarias y suficientes, para alcanzar el Traspaso Operativo del actual Centro de Especialidades San Juan.

1. Cobertura Institucional.-

El Centro de Especialidades San Juan en cumplimiento de lo estipulado en la normativa legal, cumplió con las actividades y requerimientos dispuestos por las diferentes autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y los plasmados en la Planificación Institucional.

Es así que, además de llevar a cabo las gestiones concernientes al avance de su Traspaso Operativo, ha logrado un avance significativo en los procesos de depuración administrativa y financiera de las actividades que se encontraban inconclusas en administraciones anteriores, además de establecer de manera clara y precisa las gestiones que deben ser desarrolladas en el marco del debido proceso, para alcanzar el Traspaso Operativo del actual Centro de Especialidades San Juan.

A partir del mes de mayo del año 2017, el Centro de Especialidades San Juan dejó de ofrecer servicios médicos, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a través del Memorando Nro.- IESS-DG-2017-0009-M-FDQ de 3 de mayo del 2017; sin embargo, es valioso mencionar que dicho Establecimiento Médico ofrecía una amplia cobertura médica en las siguientes especialidades médicas:

- Cardiología
- Endocrinología
- Endodoncia
- Gastroenterología
- Ginecología
- Medicina Familiar
- Nutrición
- Medicina Interna
- Medicina Preventiva
- Otorrinolaringología
- Odontología
- Oftalmología
- Pediatría
- Psicología
- Psiquiatría
- Dermatología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología

Estas áreas recibían el apoyo técnico, de las áreas pertenecientes a la cadena de valor Institucional; como lo son: Laboratorio Clínico, Laboratorio Patológico, Enfermería y gestión del área Administrativa.

En la siguiente imagen se puede visualizar la cadena de valor que apoyaba a los procesos operativos del Centro de Especialidades San Juan.



FUENTE: DIAGRAMA DE FLUJO SISTEMA SANITARIO
ELABORADO POR: DIRECCIÓN MÉDICA C. E. SAN JUAN

2. Logros Alcanzados. -

Dentro de las acciones que se han realizado durante el ejercicio fiscal 2023 en los procesos de depuración administrativa y financiera de las actividades que se encontraban inconclusas en administraciones anteriores, así como también, para concretar el traspaso operativo de esta Casa de Salud, se destacan las descritas a continuación:

- En relación a la Cuenta 212-06 Anticipo por Pagar al Fondo de Salud IESS, se logró realizar la revisión y conciliación entre los saldos contables del centro y de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha de los años del 2018 al 2022.

Además, se logró generar en conjunto con la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, una matriz correspondiente a los valores registrados por compras centralizadas de medicamentos de los años 2014 y 2015.

- Se ha logrado un avance del 90% en la depuración y cierre de cuentas contables, gestión documental y procesos internos enfocados al traspaso de la Unidad Médica.

- En lo que respecta a la Facturación, se ha logrado obtener los resultados de la auditoria médica de 12 periodos correspondientes a los años 2016 y 2017, dando como resultado USD 3.029.575,97 en facturación aprobada y USD 2.192.897,19 en facturación objetada, lo que desencadenó la búsqueda de apoyo en el área médica para el levantamiento de objeciones, con las demás dependencias externas a la entidad, logrando conformar el equipo de auditoria médica con el apoyo de dos profesionales médicos que laboran en la unidad de Auditoría Médica del Hospital Carlos Andrade Marín y un profesional médico que labora en la unidad de Auditoria Médica de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha.

Adicional con la recepción de los valores correspondientes a la Facturación Medica Aprobada, se realizó el registro efectivo en los libros contables por USD 3.029.575,97, lo que contribuyo en el avance y depuración de las cuentas contables del centro de especialidades.

- Se realizó el levantamiento de las objeciones a la facturación médica, correspondiente a 4 meses de evaluación, que corresponden a 106.312 prestaciones médicas, en base a los parámetros establecidos por la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha.
- Se ejecutó el proceso de gestión documental en las áreas de Compras Públicas periodos 2008 al 2015 (12 cajas), Contabilidad periodos 2019 al 2023 (5 cajas) y Financiero finalizado al 2023 (3 cajas), quedando pendiente la solicitud de recepción de dicho material a la Subdirección Nacional de Gestión Documental del IESS.
- En el año 2023 se logró un importante avance en el proceso de baja de bienes de 163 activos, que se encontraban obsoletos, los mismos que serán donados a la Fundación María Victoria, una vez que la Subdirección Nacional Administrativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social remita la Resolución Administrativa a esta unidad médica.

Traspaso Operativo del Centro de Especialidades San Juan: Para la reactivación del servicio médico a la ciudadanía, realizando las siguientes acciones:

- Entrega del predio Nro. 213570, ubicado en las calles Guatemala N12-SN y San Mateo, Barrio la Independencia, Parroquia San Juan, con acta de entrega recepción sin número, de fecha 28 de septiembre de 2023, a la Dirección Provincial de Pichincha, mismo que se encuentra en zona de alto riesgo, conforme consta en los informes técnicos emitidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en los cuales se señaló también que la construcción se encuentra asentada sobre un relleno de quebrada y que debido al uso y comportamiento del terreno se ha producido asentamientos diferenciales con los consiguientes daños estructurales, calificándole en un grado de riesgo “Muy Alto Mitigable”.

- Recepción del predio Nro. 131388, ubicado en las calles OE6 Benalcázar- OE5-78 (Entre las calles Benalcázar, Manabí y García Moreno), con acta de entrega recepción sin número de fecha 10 de octubre de 2023, desde la Dirección Provincial de Pichincha al Centro de Especialidades San Juan, con el fin de continuar con las gestiones de reactivación del servicio médico a la población de Quito.
- Traslado de las oficinas administrativas del Centro de Especialidades San Juan, desde las instalaciones del Edificio Parque de Mayo al Edificio Matriz, ubicado en las calles Av. 10 de Agosto y Bogotá, décimo piso, generando así un ambiente de independencia y comodidad para sus funcionarios.
- Es importante indicar que para el año 2023 el Centro de Especialidades no contaba con un Plan Anual de Contratación por lo que se realizaron las gestiones administrativas a finales de año para contemplar presupuesto para el año 2024.
- La Dirección Nacional de Gestión Financiera confirmó los valores presupuestarios provisionales para el Plan Anual de Contratación – PAC 2024.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.-

- a) Políticas públicas interculturales
- b) Políticas públicas generacionales
- c) Políticas públicas de discapacidades
- d) Políticas públicas de género
- e) Políticas públicas de movilidad humana

Cabe mencionar que la implementación de estas Políticas, no han sido factibles de ser aplicadas en el Centro de Especialidades San Juan, puesto que el Establecimiento Médico se encuentra en un proceso de Traspaso Operativo.

4. Objetivos Institucionales

El Plan Estratégico 2018-2028 diseñado por la Dirección Nacional de Planificación del IESS, vincula de forma vertical y horizontal las funciones, competencias y objetivos estratégicos institucionales de la entidad y son las siguientes:

- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros: Mejora continua del seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.
- Incrementar la eficiencia operacional: Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones, esto se lo consigue ya definiendo el traspaso operativo de la Unidad.

- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano: De los funcionarios, mejoramiento de los procesos de gestión del Talento Humano.

5. Ejecución programática y presupuestaria.-

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACION
No.	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	85%	300.462,00	232.115,73	77,25%	300.462,00	232.115,73	77,25%	CEDULA PRESUPUESTARIA

FUENTE: IESS PR ENERO A DICIEMBRE 2023

ELABORADO POR: ING. KATHERINE GUAMÁN

En el ejercicio fiscal 2023 el Centro de Especialidades San Juan contó con una asignación total de \$ 300.462,00 de los cuales \$232.115,73 corresponden a los egresos en personal, representando la categoría con la mayor proporción del presupuesto.

6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

- Se realiza la transferencia de bienes a la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha con acta Nro. IESS-CE-SJ-2023-003-AF de 10 de mayo de 2023.
- Se ejecuta la transferencia de bienes al Centro de Especialidades La Ecuatoriana con acta Nro. IESS-CE-SJ-2023-001-ATF y acta Nro. IESS-CE-SJ-2023-002-AF de 10 de mayo de 2023.
- Se realiza la emisión de Informes Técnicos de: Bienes Informáticos, Bienes Eléctricos y Electrónicos, Maquinaria y Equipo.
- Se realiza la solicitud de autorización para ejecutar el proceso de baja de bienes.
- En proceso la donación gratuita de bienes a la Fundación María Victoria para recepción de bienes para dar de baja.
- Confirmación de la Comisión de Egreso de Bienes por parte de la Dirección Provincial de Pichincha.
- Entrega del predio Nro. 213570, ubicado en las calles Guatemala N12-SN y San Mateo, Barrio la Independencia, Parroquia San Juan, con acta de entrega recepción a la Dirección Provincial de Pichincha, mismo que se encuentra en zona de alto riesgo, conforme consta en los informes técnicos emitidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en los cuales se señaló también que la construcción se encuentra asentada sobre un relleno de quebrada y que debido al uso y comportamiento del terreno se ha producido asentamientos diferenciales con los consiguientes daños estructurales, calificándole en un grado de riesgo "Muy Alto Mitigable".

- Recepción del predio Nro. 131388, ubicado en las calles OE6 Benalcázar- OE5-78 (Entre las calles Benalcázar, Manabí y García Moreno), desde la Dirección Provincial de Pichincha al Centro de Especialidades San Juan, con el fin de continuar con las gestiones para la apertura de la unidad.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y de la Procuraduría General del Estado

El 29 de diciembre del 2023, el Econ. Rodrigo Humbol ex-Director Administrativo del Centro de Especialidades San Juan, en memorando Nro. IESS-CE-SJ-2023-0715-M, reitera la matriz y los documentos de verificación, con la finalidad de concluir la recomendación de Auditoría Interna del IESS, correspondiente al expediente A-2023-05 con número de recomendación 1.4.6; emitidas mediante memorando Nros. IESS-DG-2023-2107-M e IESS-DG-2023-3000-M, del 5 de julio del 2023 y 18 de septiembre del 2023, respectivamente.

Nota: Es importante indicar que el Centro de Especialidades San Juan, realizó el traspaso del predio ubicado en las calles Guatemala y Fray José Yépez (Centro de Especialidades San Juan), a la Dirección Provincial de Pichincha, y es esta Dependencia quien debe de tomar las acciones correspondientes sobre el Predio; es así que la acta de validación a la gestión de aplicación e implementación de la Recomendación y/o Disposición se encuentra suscrita por el Econ. Rodrigo Humbol ex-Director Administrativo del Centro de Especialidades San Juan a esa fecha.

Elaborado por:	Shirley Nathalia Escalante Burgos
	Katherine Yolanda Guamán Gaona
	Karen Sofía Delgado Fuel
Revisado por:	Dra. Laura Játiva Serrano Directora Médica del Centro de Especialidades San Juan
Aprobado por:	Mgs. Paulina de Lourdes Egas Vizcaíno Directora Administrativa del Centro de Especialidades San Juan